Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 101 - Viernes, 28 de mayo de 2021

página 212

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 24 de mayo de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por el que se hace pública la extinción del Consorcio que se cita.

En Consejo Rector de 9 de marzo de 2020 se acuerda proceder a la extinción del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de la Comarca de la Janda y por acuerdo unánime de todos los entes territoriales consorciados, se procedió a la liquidación y reparto de la masa activa del consorcio, publicada en BOJA núm. 220, de 13 de noviembre de 2020, sin haberse producido reclamación o alegación alguna.

Cumplidos todos los trámites necesarios, el Consorcio UTEDLT de la Comarca de la Janda queda extinguido.

El expediente queda depositado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Presidencia del Consorcio, sita en Plz. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 24 de mayo de 2021.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

